

Anexo 1			
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones			
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas			
1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación:		Evaluación resultados de las obras y acciones realizadas con Recursos Federales Transferidos del FAIS al municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, durante el ejercicio fiscal de 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		01/02/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		08/02/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Lic. Guadalupe Coria Lemus	Unidad administrativa:	Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación:		Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social FAIS, en su componente Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM recibidos por el municipio al cuarto trimestre de 2022	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:		<p>Objetivo específico 1: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios cuya fuente principal de financiamiento es el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.</p> <p>Objetivo específico 2: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios de obra pública en los cuales su estructura financiera conlleve recursos federales.</p> <p>Objetivo específico 3: Emitir recomendaciones sobre los hallazgos encontrados en la revisión de los indicadores de los programas presupuestarios mencionados en los objetivos específicos 1, 2 y 3.</p> <p>Objetivo específico 4: Elaborar un estudio cualitativo de uno de los proyectos de obra realizados con recursos FAIS a través de una muestra por conveniencia no probabilística del ejercicio 2022.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
<p>Cuestionarios: 26 cuestionarios a beneficiarios de una obra realizada con recursos del FAIS, a través de una muestra aleatoria no probabilística.</p>	Entrevistas	<p>Formatos: Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario "Recursos Federales FONDO III", Ficha técnica, Anexo Programático de Obras, Plataformas digitales: Inventario Nacional de Viviendas del INEGI y el SISGE de la Secretaría de Bienestar.</p>	Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		<p>El procedimiento realizado para la evaluación consiste en: a) - Identificar el indicador de carencia social que afecta la obra, b) - Georreferenciar la obra en la plataforma del INEGI a través del Inventario Nacional de Viviendas, c) - Consultar la plataforma del SISGE de Bienestar para identificar el tipo de intervención: en ZAP, en localidades con los dos grados de rezago social más altos o focalización de la pobreza, d) - Identificar las manzanas que afecta la obra, e) - Identificar el indicador específico que interviene la obra de acuerdo con el tipo de obra que se trate (pavimentación, drenaje, aula, etc.), f) - Identificar las siguientes variables por manzana intervenida: 1.- Población total, 2.- Viviendas particulares habitadas, 3.- Indicador dependiendo del tipo de obra (agua potable, drenaje, aulas, pavimentación), 4.- Cuantificar las viviendas que cuentan con el servicio marcado en el indicador y 5.- Cuantificar las viviendas que no cuentan con el servicio marcado en el indicador (ejemplo: viviendas que no disponen de agua, de drenaje, niños que no asisten a la escuela, etc.), 6.- Identificar la variación del indicador de la variable y determinar el resultado de la obra en el indicador estudiado. Para el estudio cualitativo el procedimiento es el siguiente: 1.- Elaboración del instrumento de recolección de datos (binario y escala de Likert), 2.- Se eligió una obra financiada con recursos FAIS al azar, 3.- Se determinó la muestra por conveniencia no probabilística (21 encuestados beneficiarios de la obra), 3.- Se elaboró el cuestionario a través del Google-Forms, 4.- Se aplicó el cuestionario a través de la aplicación Whatsapp, 5.- Se calculó la confiabilidad de las respuestas, 6.- Se extrajeron las gráficas del Google-Forms, 7.- Se elaboran las conclusiones.</p>	
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
<p>Derivado de la revisión a la MIR y con sustento en los Términos de Referencia TdR pactados para la presente evaluación de diseño y resultados describimos los siguientes hallazgos: El proyecto identificado con el consecutivo 1 es una obra complementaria, en una localidad de grado de rezago social, la obra ejecutada es de incidencia complementaria, no se presenta evidencia de CUIS para focalización de pobreza extrema. El proyecto identificado con el consecutivo 2 es una obra de incidencia directa. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra. Dado que no se pueden determinar los indicadores, se tomó en cuenta el indicador de viviendas sin energía eléctrica del Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social, el cual se abatió a cero. El proyecto identificado con el consecutivo 3, es una obra de incidencia directa, realizada en una Localidad con grado de rezago social bajo, la plataforma del Inventario Nacional de Vivienda no muestra indicadores de la Localidad, tampoco se ofrecieron CUIS que permitan focalizar a la población en situación de pobreza extrema. El proyecto identificado con el consecutivo número 4, es de incidencia complementaria. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra.</p>			

<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>	<p>El proyecto identificado con el número 5, es una obra que contiene dos tipos de incidencia, la complementaria que es el pavimento y la directa que son las redes de drenaje, aún y cuando en las metas y en la unidad de medida si identifica los metros cuadrados de pavimento y los metros lineales de drenaje y red de agua potable, la manera en que se presenta imposibilita la determinación de los indicadores base del polígono intervenido. El proyecto identificado con el número 6, es una obra de incidencia directa, realizada en una Localidad con grado de rezago social bajo. La plataforma del Inventario Nacional de Viviendas no ofrece indicadores de carencias sociales, ni tampoco se exhibieron CUIS para acreditar la identificación de personas en situación de pobreza extrema. El proyecto identificado con el consecutivo número 7, es de incidencia directa. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra. Para identificar el indicador de Viviendas con techos de material indeleble se tomó la información del Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, el indicador se abatió a cero. El proyecto identificado con el consecutivo número 8, es de incidencia directa. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra. Para identificar el indicador de Viviendas sin drenaje se tomó la información del Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, el indicador se abatió a 120 viviendas. El proyecto identificado con el consecutivo número 9, es de incidencia directa. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra. Para identificar el indicador de Viviendas sin drenaje se tomó la información del Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, el indicador se abatió a 499 viviendas. VER MÁS HALLAZGOS EN ANEXO DE HALLAZGOS-CUANTITATIVOS</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>	
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>La MIR del programa presupuestario "RECURSOS FEDERALES (FONDO III) identifica de manera adecuada los componentes que integran el propósito. El anexo programático de obras para el ejercicio 2022, fue elaborado con una distribución que cubre las principales localidades del municipio.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>Se tienen todos los elementos para vincular de manera adecuada el programa presupuestario con el anexo programático de obras, con sus respectivos indicadores de desempeño y con los indicadores de las carencias sociales publicadas en el Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>Existen proyectos donde convergen proyecto de incidencia directa y complementaria, lo que imposibilita la determinación de los resultados de las obras en los polígonos intervenidos. Existe la percepción de que el municipio necesita mejorar su comunicación y los procesos de transparencia.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>Que la percepción de la comunicación y la transparencia en la ejecución del recurso tienda a ser negativa.</p>
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>	
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>	<p>1.- Se realice un programa adiestramiento en la aplicación del marco normativo del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal. 2.- Se utilicen las plataformas denominadas Inventario Nacional de Viviendas del INEGI y el SISGE de Bienestar en la planeación de los recursos. 3.- Se fortalezcan con capacitación a los Comités de Participación Social.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>	
<p>1:</p>	<p>Para el proyecto identificado con el consecutivo 1, se sugiere tomar en cuenta las necesidades planteadas en la herramienta de México en Cifras a nivel de Localidad, para estar en condiciones de incidir en los indicadores de las carencias sociales en la Localidad.</p>
<p>2:</p>	<p>El proyecto identificado con el consecutivo número 9, es de incidencia directa. En la descripción de la obra no se especifican las localidades beneficiadas con la intervención, por lo que no se pueden identificar los indicadores de carencias sociales que impacta la obra. Para identificar el indicador de Viviendas sin drenaje se tomó la información del Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, el indicador se abatió a 499 viviendas.</p>
<p>3:</p>	<p>El proyecto identificado con el número 5, es una obra que contiene dos tipos de incidencia, la complementaria que es el pavimento y la directa que son las redes de drenaje, aún y cuando en las metas y en la unidad de medida si identifica los metros cuadrados de pavimento y los metros lineales de drenaje y red de agua potable, la manera en que se presenta imposibilita la determinación de los indicadores base del polígono intervenido.</p>
<p>4:</p>	<p>Se sugiere mejorar la comunicación con los beneficiarios de las obras, particularmente con los integrantes de los Comités de Participación Social, el 50% de los encuestados mostraron alguna inconformidad con la obra. Se puede mejorar la comunicación con los beneficiarios de la obra siguiendo el protocolo sugerido por la Secretaría de Bienestar a través de la Guía de Participación Social, donde se puedan escuchar todas las expresiones de los beneficiarios de la obra.</p>
<p>4. Datos de la instancia evaluadora</p>	
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</p>	<p>cDr. José Luis Rodiles Tamayo</p>
<p>4.2 Cargo:</p>	<p>Consultor Externo</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p>	<p>Consultor Externo</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p>	<p>cDr. José Luis Rodiles Tamayo</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p>	<p>rodiles75@hotmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada):</p>	<p>(351) 5125376</p>
<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p>	
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</p>	<p>"RECURSOS FEDERALES (FONDO III)"</p>
<p>5.2 Siglas:</p>	<p>No tienen.</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</p>	<p>Dirección de Obras Públicas</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/> Municipal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		Ing. Francisco Martín Hidalgo Quiroz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Ing. Francisco Martín Hidalgo Quiroz 422 521 3075	Unidad administrativa:	Dirección de Obras Públicas
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		Contraloría Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$		\$24,360.00	
6.4 Fuente de Financiamiento :		Recursos Fiscales (propios)	
7. Difusión de la evaluación			
7.1 Difusión en internet de la evaluación:		https://www.nuevourecho.gob.mx	
7.2 Difusión en Internet del formato:		https://www.nuevourecho.gob.mx/	